



ACTA

1ª SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:35 horas del día 21 de enero del año 2003, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación, conformando quórum legal: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, Mtro. Guillermo Campos Ríos y el Mtro. Joaquín Rodríguez Valencia, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales el Dr. Alberto Cordero Dávila y la Dra. Irma Herrera Camacho, por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Mtra. Maura Teutli León, el Dr. Francisco Silva Andrade y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, en su calidad de suplente por ausencia del Dr. Javier Olvera Hernández, por el Área de Ciencias de la Salud el Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos, el Dr. Gonzalo Flores Álvarez y la Mtra. Alejandra Paula Taxis Espinoza, por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-officio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", el Dr. J. Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología y el Dr. Adalberto Baigts Sandoval, Director del Hospital Universitario de Puebla; el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Montes Miro, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Posgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día:

- 
- 1.- Lista de asistencia
 - 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
 - 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
 - 4.- Presentación del Plan General de Desarrollo
 - 5.- Conformación de Comisiones Permanentes del CIEP
 - 6.- Asuntos Generales
- 

Con la aprobación del Orden del Día, se continuó con el punto tres: *Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior*, después de su lectura ésta fue aprobada sin modificación o corrección alguna.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Hernández, hizo la *presentación del Plan General de Desarrollo*. Al finalizar, comentó que se encontraban presentes dos integrantes de la Comisión de Planeación del Honorable Consejo Universitario, quienes recopilarían los comentarios y opiniones que se hicieran sobre el Plan, ya fuera en forma individual, o como una opinión del propio Consejo mismo, de esta forma las opiniones recabadas serían presentadas ante el

Consejo Universitario. Con estas observaciones, se dejó abierta a la discusión sobre la presentación del Plan.

Tomando la palabra el Dr. Eguibar, comentó que es un documento que engloba muchos aspectos en forma muy general y no contempla estrategias para la solución a la problemática más importantes de la Universidad. Dentro de estos aspectos, mencionó que dentro de la problemática universitaria que habrá que resolver en corto plazo están los casos del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico, de las Bibliotecas y del SIU, enfatizando la falta de reglamentación en dichos casos.

La Dra. Lilia Cedillo comentó que habría que puntualizar aún más sobre las estrategias, realizar análisis más a fondo de las fortalezas, que aún cuando éstas son claras, las debilidades solo se mencionan. Que para que el Plan pueda llevarse a cabo se necesita dinero. Que la discusión debería separarse en dos rubros: por un lado el aspecto financiero para poder llevar a cabo el Plan, y por el otro la voluntad y disposición para realizar las tareas necesarias para llevar a cabo el Plan. Por lo que se deberá buscar un equilibrio de ambos aspectos.

El Dr. Gonzalo Flores mencionó que habría que crear un sistema administrativo que coordine las actividades de los investigadores con CONACyT para agilizar la entrega de los recursos.

El Mtro. Rodríguez Valencia comentó que el documento presentado carece de un verdadero análisis FODA, que solo se centra en las fortalezas y debilidades al interior de la Institución, que a la parte que corresponde a las actividades administrativas les falta soporte técnico y que al documento le falta información para tomar decisiones y poder llevar a cabo el Plan.

El Mtro. Campos Ríos se refirió a que es necesario precisar acciones y las dependencias que las van a realizar para poder concretar las estructuras de evaluación y los programas específicos.

La Dra. Herrera intervino mencionando que el documento presentado es muy general, consideró que es importante que se haga un diagnóstico para que se concreten acciones a realizar en forma periódica. Además sugirió que se informe de las actividades que a cada quien le toca hacer y ir corrigiendo lo administrativo y la dirección.

A lo cual el Dr. Gerardo Martínez Montes, menciona que la idea no es hacer un plan operativo sino que se genere un consenso, y se den alternativas para la solución de problemas, por lo que ésta es una oportunidad para presentar propuestas.

El Mtro. Tamariz intervino argumentando que al principio se menciona que es una guía para las acciones de la comunidad universitaria en el periodo 2002-2005 y al final se menciona que es una agenda de trabajo para la actual gestión, comenta acerca de las debilidades como la escasa vinculación entre investigadores, la reducida formación de jóvenes investigadores y sub-utilización de la estructura académica, consideró que es un espacio para presentar propuestas de transformación y ver que se puede realizar, además que dentro del Foro de Investigación se acordaron en varias mesas algunas de las propuestas que aquí se mencionan y sugirió que el CIEP retome los resolutivos de los foros de investigación y posgrado, para hacer propuestas puntuales y ver cuales resuelven la problemática que se presenta en el documento y que se aterricen en acciones como lo mencionó la Dra. Herrera.

A la Dra. Fagetti le parece que el documento presenta una visión general que contiene líneas de desarrollo para los próximos años, y que ésta debe de ser una primera discusión y que se deberá considerar en las discusiones los apoyos a estudiantes en forma de becas para auxiliares de investigación como los apoyos que tienen otras universidades, como el caso de la Universidad Veracruzana que a sus miembros del SNI les proporciona becas a sus estudiantes.

El Dr. Alcántara preguntó que si hay algún mecanismo que garantice que se le dará continuidad a las consultas que dieron lugar a este documento, de no ser así, comentó que el propio Consejo debería hacer alguna sugerencia para que las consultas se lleven a cabo.

El Dr. Flores comentó que valdría la pena que la Universidad plantee dentro de su presupuesto un rubro específico para apoyo a los jóvenes investigadores.

Al Dr. Silva le pareció que el documento esta lleno de buenas intenciones, pero que para que estas buenas intenciones se lleven a cabo se requiere de un apoyo económico mayor al que actualmente se dedica. Le pareció que en el HCU seguramente se aprobará el Plan, pero que como en otras ocasiones no se podrán concretar las acciones debido a la falta de presupuesto:

El Dr. Cordero tomó la palabra para comentar que como Consejo habría que formalizar e intentar hacer un diagnóstico y solicitó al Vicepresidente realizar una reunión para hacerlo.

El Dr. Pedro Hugo comentó que se haría un resumen de lo que se ha discutido en esta sesión y que el Plan presentado debe de ser considerado como un documento de trabajo para su discusión, e hizo la propuesta de que el CIEP, como un Órgano Colegiado retome lo concerniente a la investigación y el posgrado, para plantear líneas de acción estratégicas que puedan resolver o la problemática. Mencionó que se reconoce la necesidad de una discusión más amplia y que se deberán hacer propuestas más concretas. Que es necesaria la reglamentación en lo que corresponde a las actividades de los profesores, pues no hay reglas claras para la permanencia y promoción del personal académico. Respecto a la responsabilidad de las autoridades federales, mencionó que la SEP no ha cumplido sus compromisos para reconocer las promociones del personal académico, producto de programas de superación y/o retención como PROMEP y las becas de repatriación y retención de CONACYT. Para finalizar, propuso hacer un resumen sistematizado de las propuestas aquí planteadas, retomando lo que al respecto realizó el Consejo anterior y comprometer al propio Consejo Universitario a continuar la discusión del Plan de desarrollo.

Los integrantes de la Comisión de Planeación del HCU comentaron que llevarán un resumen de las propuestas planteadas, invitando a que, en caso de que existan propuestas adicionales, estas podrán ser enviadas a través de la página en Internet de la Comisión de Planeación, acto seguido agradeció y se retiró.

Acto seguido el Dr. Pedro Hugo Hernández propuso al pleno del Consejo continuar con el siguiente punto del Orden del Día: *Conformación de las Comisiones Permanentes* del CIEP, informando sobre las actividades de las comisiones permanentes por área, como son: la revisión de propuestas para la creación de programas de posgrado, la elaboración de opiniones, evaluaciones y de dictámenes en lo concerniente a la investigación y posgrado. Mencionó que adicionalmente se requiere de otras comisiones más específicas, que dentro del Consejo anterior se conformaron estas comisiones para dar seguimiento a los resolutiveos del foro de Investigación, y que dichas comisiones son las siguientes:

- 1.- Objetivos de la Investigación y del Posgrado
- 2.- Normatividad y Reglamentación
- 3.- Políticas de Investigación y Desarrollo del Posgrado
- 4.- Estructura y Organización de la Investigación y Estudios de Posgrado

Propuso, que al igual que en el Consejo anterior, éstas estuvieran conformadas por 3 ó 4 miembros de cada área. Procediendo a solicitar propuestas para cada una de las comisiones, éstas quedaron integradas de la siguiente forma:

Objetivos de la Investigación y del Posgrado

Mtro. Víctor Tamariz Flores

Mtra. Maura Teutli León

Dra. Irma Herrera Camacho

Dr. José Ramón Eguibar Cuenca

Normatividad y Reglamentación

Mtro. Guillermo Campos Ríos

Dr. Rutilo Silva González

Mtra. Alejandra Paula Taxis Espinoza

Dr. Arturo Fernández Téllez

Políticas de Investigación y Desarrollo del Posgrado

Dr. Gonzalo Flores Alvarez

Mtro. Joaquín Rodríguez Valencia

Dra. Antonella Fagetti Spedicatto

Dr. Jorge Antonio Yáñez Santos

Estructura y Organización de la Investigación y Estudios de Posgrado

Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez

Dr. Alberto Cordero Dávila

Dr. Francisco Silva Andrade

Dr. Javier Olvera Hernández

Siguiendo con el Orden del Día se procedió al punto 6: *Asuntos Generales*, dos casos fueron propuestos por los consejeros: informe sobre los proyectos VIEP y el calendario de Sesiones del CIEP.

Al respecto de los proyectos VIEP, el Dr. Pedro Hugo informó que en la primera convocatoria el programa contó con recursos iguales por parte de CONACyT y de la BUAP para un total de 4'762,000.00 ejercidos. En esta nueva convocatoria, en donde se recibieron un total de 179 proyectos: 136 de grupo y 43 individuales, involucrando un total de 458 alumnos, se solicitó un recurso mayor a CONACyT, previendo una bolsa total de \$ 6'000,000.00. Al realizar la solicitud a CONACyT, alguien de otra Universidad se enteró y planteó una bolsa igual, ante esta situación el CONACyT sugirió que el programa se sometiera a concurso dentro de los Proyectos de Investigación SEP-CONACyT, enviándose a cada uno de los comités los correspondientes proyectos, con la lista de evaluadores propuestos. Recientemente CONACyT, solicitó un listado de todos aquellos investigadores responsables con perfil PROMEP y en principio CONACyT tiene la intención de entregar resultados el 3 de febrero. Mencionó que se tienen evaluadores, la mayor parte de ellos de la cartera de evaluadores de CONACyT, que se encuentran trabajando y a la brevedad entregarán resultados.

Pasando a la propuesta del Calendario de Sesiones, el Dr. Pedro Hugo comentó de cómo se venía trabajando con el Consejo anterior proponiendo al pleno realizar las sesiones el tercer jueves de cada mes por la tarde, lo cual fue aprobado por unanimidad..

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:15 hrs., del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas